

Universidad José Carlos Mariátegui



**PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL DETALLADO**

2025



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1485-2024-CU-UJCM

Moquegua, 27 de diciembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 650-2024-VRA./UJCM, con fecha de recepción 19 de diciembre de 2024, presentado por la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gomez, Vicerrectora Académica de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de documentos respecto a medios de verificación de la Condición Básica de Calidad II, Componente 2.2, Indicadores 5, 6 y 7, de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), para la presentación del expediente de licenciamiento institucional de esta Casa Superior de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el art. 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el art. 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0408-2022-CU-UJCM, de fecha 11 de febrero de 2022, en su artículo primero, se dispuso que la Universidad José Carlos Mariátegui, se presente a un nuevo proceso de Licenciamiento, de acuerdo a la normativa establecida para tal fin; en su artículo segundo, se encargó a la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, la socialización de la normativa respecto al nuevo proceso de Licenciamiento; y en su artículo tercero, se precisó que para la implementación de lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, se deberá designar la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1287-2024-CU-UJCM, de fecha 15 de noviembre de 2024, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0615-2024-R-UJCM, de fecha 04 de noviembre de 2024, que en su artículo primero, aprueba la conformación de la Comisión de Licenciamiento de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en la parte resolutive de la Resolución; y, en su artículo segundo, se dejó sin efecto, toda disposición que contravenga lo establecido en el artículo primero de la Resolución;

Que, la Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, publicada el 25 de mayo de 2020, aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas; y, la Resolución de Superintendencia N° 0055-2021-SUNEDU, publicada el 16 de setiembre de 2021, aprueba las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad";

Que, la Condición Básica de Calidad II: Constitución, Gobierno y Gestión de la Universidad, señala que: El proyecto universitario es la expresión de la voluntad (del Estado, de una persona natural o de una persona jurídica), de gestionar una universidad pública o privada que cumple desde su constitución con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria. Como consecuencia de ello, la Universidad se constituye a partir de fines académicos y/o necesidades sociales; debiendo ser conducida por personas que tienen la legitimidad e idoneidad técnica y moral para dirigir una institución de educación superior. Su estructura, procesos de gestión y mecanismos de gobierno están diseñados para el cumplimiento de sus fines. Finalmente, para cumplir con este propósito la Universidad cuenta con los recursos económicos y financieros que aseguran su sostenibilidad;

Que, mediante Oficio N° 650-2024-VRA./UJCM, con fecha de recepción 19 de diciembre de 2024, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gomez, Vicerrectora Académica, eleva al Despacho de Rectorado, para su aprobación en sesión de Consejo Universitario, los documentos debidamente codificados en el Formato ISO 9001, respecto a medios de verificación de la Condición Básica de Calidad II, Componente 2.2, Indicadores 5, 6 y 7, de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), para la presentación del expediente de licenciamiento institucional de esta Casa Superior de Estudios.

Que, mediante Expediente N° 03062-R-UJCM, de fecha 19 de diciembre de 2024, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 27 de diciembre de 2024, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, aprobar, los documentos respecto a medios de verificación de la Condición Básica de Calidad II, Componente 2.2, Indicadores 5, 6 y 7 de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), para la presentación del expediente de licenciamiento institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, los cuales se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 27 de diciembre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58 del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1485-2024-CU-UJCM

Moquegua, 27 de diciembre de 2024

SE RESUELVE:

Artículo Único. – **APROBAR**, los documentos respecto a medios de verificación de la Condición Básica de Calidad II, Componente 2.2, Indicadores 5, 6 y 7, de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), para la presentación del expediente de licenciamiento institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, los cuales se detallan a continuación:

CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD II

➤ COMPONENTE 2.2 – INDICADOR 5:

MV3 – PLAN DE FINANCIAMIENTO PROYECTADO POR LOS SEIS (06) AÑOS DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI.

➤ COMPONENTE 2.2 – INDICADOR 6:

MV1 – ESTADO DE RESULTADOS Y DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI.

MV2 – PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA LOS PRÓXIMOS SEIS (06) AÑOS DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI.

MV3 – PRESUPUESTO DE OPERACIÓN POR SEIS (06) AÑOS DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI.

➤ COMPONENTE 2.2 – INDICADOR 7:

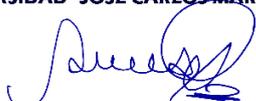
MV1 – BALANCE GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI.

De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 27 de diciembre de 2024, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

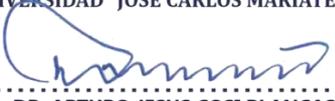


UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
+ CCJA
C.C. ARCHIVO

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11-2024
		Página:	2 de 25

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO FORMULADO PARA LOS PRÓXIMO SEIS (06) AÑOS

La Universidad José Carlos Mariátegui (en adelante, la “Universidad”) cuenta con el Presupuesto Institucional detallado formulado para los próximo seis (06) años, aprobado por la autoridad competente. Se evidencia que se destina el 2% de los ingresos a la RSU en todos los años. El presupuesto se ha realizado por programa académico (tablas de la 1 a la 3) e incluye, como mínimo, el siguiente detalle: Presupuesto de planilla de docentes, planilla administrativa, investigación, infraestructura física y tecnológica, mantenimiento, Bienestar Estudiantil y Responsabilidad Social Universitaria.

Tabla 1. Presupuesto detallado de la carrera de Contabilidad (en miles de soles).

RUBROS	Proyección a seis años (en miles de soles)					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6
1. Modelo Educativo	-	-	-	-	-	-
Elaboración Modelo educativo	-	-	-	-	-	-
Elaboración Expediente de Licenciamiento	-	-	-	-	-	-
2. Constitución, Estructura orgánica y Gestión	426	429	433	437	442	448
Personal que conforma órganos de gobierno	145	145	145	145	145	145
Personal Administrativo	258	258	258	258	258	258
Bienes y servicios	24	27	31	35	40	46
3. La Oferta Educativa propuesta es coherente con sus planes de estudio y con los recursos de la universidad, además de ser sostenible.	756	763	971	1,287	1,400	1,362
Elaboración de estudio(s) de mercado	-	-	-	-	-	-
Elaboración de propuesta curricular	-	-	-	40	-	-
Adquisición o alquiler de local de campus universitario	-	-	-	-	-	-
Gasto en vigilancia y seguridad del (los) local(es) *	37	37	37	37	37	37
Adquisición de equipos de laboratorio y de cómputo	142	34	80	116	144	129
Adquisición de mobiliario y carpetas	-	-	22	-	-	32
Mantenimiento de infraestructura	32	57	80	102	121	133
Mantenimiento de mobiliario	-	-	-	-	-	-
Mantenimiento de equipamiento	-	-	-	-	-	-
Adquisición o desarrollo de sistema de información institucional	103	116	156	164	166	171
Docentes tiempo completo	300	300	300	330	345	300
Docentes a tiempo parcial	54	126	198	324	427	441
Ordinarización de docentes	-	-	-	68	46	-
Programa de desarrollo docente	7	9	10	13	15	15

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11-2024
		Página:	3 de 25

Personal no docente	57	57	57	57	57	57
Bienes y servicios	24	27	31	36	41	47
Incentivo a docentes	-	-	-	-	-	-
4. Propuesta en Investigación	92	154	210	190	240	295
Personal directivo del órgano de investigación	24	24	24	24	24	24
Personal administrativo	26	26	26	26	26	26
Gasto en docentes investigadores (Renacyt)	20	20	20	46	91	91
Materiales e insumos	3	4	4	5	5	6
Implementación del Plan de Desarrollo de la Investigación (6)	16	77	132	86	88	141
Bienes y servicios	3	4	4	5	6	7
5. Responsabilidad Social Universitaria	43	70	95	119	140	152
Personal directivo o de gestión de RSU	12	12	12	12	12	12
Actividades, programas y servicios de RSU(7)	26	50	72	92	110	121
Implementación del Plan de Desarrollo de la RSU	4	8	11	14	17	19
Bienes y servicios	1	1	1	1	1	1
6. Bienestar Universitario	98	152	198	234	267	290
Personal directivo o de gestión de Bienestar Universitario	9	9	9	9	9	9
Personal administrativo	-	-	9	9	9	9
Personal a cargo de servicios de la salud	7	7	7	7	7	7
Personal a cargo de psicopedagógico	7	7	7	7	7	7
Personal a cargo de programa de alimentación saludable	4	4	4	4	4	4
Personal a cargo de servicio social	7	7	7	7	7	7
Personal a cargo de servicio deportivo y Prodac	7	7	7	7	7	7
Personal a cargo de servicio Cultural	7	7	7	7	7	7
Personal a cargo de inserción laboral y seguimiento al egresado	4	4	4	4	4	4
Actividades, programas y servicios	34	85	119	151	181	198
Becas otorgadas	11	13	15	18	22	27
Bienes y servicios	2	2	2	2	3	3
7. Transparencia	8	8	8	8	8	8
Personal a cargo del Portal de transparencia (parte proporcional de OTIC)	7	7	7	7	7	7
Bienes y servicios	0.5	1	1	1	1	1
TOTAL	1,423	1,575	1,915	2,274	2,497	2,556

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11-2024
		Página:	4 de 25

Tabla 2. Presupuesto detallado de la carrera de Derecho (en miles de soles).

RUBROS	Proyección a seis años (en miles de soles)					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6
1. Modelo Educativo	-	-	-	-	-	-
Elaboración Modelo educativo	-	-	-	-	-	-
Elaboración Expediente de Licenciamiento	-	-	-	-	-	-
2. Constitución, Estructura orgánica y Gestión	426	429	433	437	442	448
Personal que conforma órganos de gobierno	145	145	145	145	145	145
Personal Administrativo	258	258	258	258	258	258
Bienes y servicios	24	27	31	35	40	46
3. La Oferta Educativa propuesta es coherente con sus planes de estudio y con los recursos de la universidad, además de ser sostenible.	756	763	971	1,287	1,400	1,362
Elaboración de estudio(s) de mercado	-	-	-	-	-	-
Elaboración de propuesta curricular	-	-	-	40	-	-
Adquisición o alquiler de local de campus universitario	-	-	-	-	-	-
Gasto en vigilancia y seguridad del (los) local(es) *	37	37	37	37	37	37
Adquisición de equipos de laboratorio y de cómputo	142	34	80	116	144	129
Adquisición de mobiliario y carpetas	-	-	22	-	-	32
Mantenimiento de infraestructura	32	57	80	102	121	133
Mantenimiento de mobiliario	-	-	-	-	-	-
Mantenimiento de equipamiento	-	-	-	-	-	-
Adquisición o desarrollo de sistema de información institucional	103	116	156	164	166	171
Docentes tiempo completo	300	300	300	330	345	300
Docentes a tiempo parcial	54	126	198	324	427	441
Ordinarización de docentes	-	-	-	68	46	-
Programa de desarrollo docente	7	9	10	13	15	15
Personal no docente	57	57	57	57	57	57
Bienes y servicios	24	27	31	36	41	47
Incentivo a docentes	-	-	-	-	-	-

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11-2024
		Página:	5 de 25

4. Propuesta en Investigación	92	154	210	190	240	295
Personal directivo del órgano de investigación	24	24	24	24	24	24
Personal administrativo	26	26	26	26	26	26
Gasto en docentes investigadores (Renacyt)	20	20	20	46	91	91
Materiales e insumos	3	4	4	5	5	6
Implementación del Plan de Desarrollo de la Investigación (6)	16	77	132	86	88	141
Bienes y servicios	3	4	4	5	6	7
5. Responsabilidad Social Universitaria	43	70	95	119	140	152
Personal directivo o de gestión de RSU	12	12	12	12	12	12
Actividades, programas y servicios de RSU(7)	26	50	72	92	110	121
Implementación del Plan de Desarrollo de la RSU	4	8	11	14	17	19
Bienes y servicios	1	1	1	1	1	1
6. Bienestar Universitario	98	152	198	234	267	290
Personal directivo o de gestión de Bienestar Universitario	9	9	9	9	9	9
Personal administrativo	-	-	9	9	9	9
Personal a cargo de servicios de la salud	7	7	7	7	7	7
Personal a cargo de psicopedagógico	7	7	7	7	7	7
Personal a cargo de programa de alimentación saludable	4	4	4	4	4	4
Personal a cargo de servicio social	7	7	7	7	7	7
Personal a cargo de servicio deportivo y Prodac	7	7	7	7	7	7
Personal a cargo de servicio Cultural	7	7	7	7	7	7
Personal a cargo de inserción laboral y seguimiento al egresado	4	4	4	4	4	4
Actividades, programas y servicios	34	85	119	151	181	198
Becas otorgadas	11	13	15	18	22	27
Bienes y servicios	2	2	2	2	3	3
7. Transparencia	8	8	8	8	8	8
Personal a cargo del Portal de transparencia (parte proporcional de OTIC)	7	7	7	7	7	7
Bienes y servicios	0.5	1	1	1	1	1
TOTAL	1,423	1,575	1,915	2,274	2,497	2,556

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11- 2024
		Página:	6 de 25

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11-2024
		Página:	7 de 25

Tabla 3. Presupuesto detallado de la carrera de Mecánica Eléctrica (en miles de soles).

RUBROS	Proyección a seis años (en miles de soles)					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6
1. Modelo Educativo	-	-	-	-	-	-
Elaboración Modelo educativo	-	-	-	-	-	-
Elaboración Expediente de Licenciamiento	-	-	-	-	-	-
2. Constitución, Estructura orgánica y Gestión	426	429	433	437	442	448
Personal que conforma órganos de gobierno	145	145	145	145	145	145
Personal Administrativo	258	258	258	258	258	258
Bienes y servicios	24	27	31	35	40	46
3. La Oferta Educativa propuesta es coherente con sus planes de estudio y con los recursos de la universidad, además de ser sostenible.	756	763	971	1,287	1,400	1,362
Elaboración de estudio(s) de mercado	-	-	-	-	-	-
Elaboración de propuesta curricular	-	-	-	40	-	-
Adquisición o alquiler de local de campus universitario	-	-	-	-	-	-
Gasto en vigilancia y seguridad del (los) local(es) *	37	37	37	37	37	37
Adquisición de equipos de laboratorio y de cómputo	142	34	80	116	144	129
Adquisición de mobiliario y carpetas	-	-	22	-	-	32
Mantenimiento de infraestructura	32	57	80	102	121	133
Mantenimiento de mobiliario	-	-	-	-	-	-
Mantenimiento de equipamiento	-	-	-	-	-	-
Adquisición o desarrollo de sistema de información institucional	103	116	156	164	166	171
Docentes tiempo completo	300	300	300	330	345	300
Docentes a tiempo parcial	54	126	198	324	427	441
Ordinarización de docentes	-	-	-	68	46	-
Programa de desarrollo docente	7	9	10	13	15	15
Personal no docente	57	57	57	57	57	57
Bienes y servicios	24	27	31	36	41	47
Incentivo a docentes	-	-	-	-	-	-
4. Propuesta en Investigación	92	154	210	190	240	295
Personal directivo del órgano de investigación	24	24	24	24	24	24

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11-2024
		Página:	8 de 25

Personal administrativo	26	26	26	26	26	26
Gasto en docentes investigadores (Renacyt)	20	20	20	46	91	91
Materiales e insumos	3	4	4	5	5	6
Implementación del Plan de Desarrollo de la Investigación (6)	16	77	132	86	88	141
Bienes y servicios	3	4	4	5	6	7
5. Responsabilidad Social Universitaria	43	70	95	119	140	152
Personal directivo o de gestión de RSU	12	12	12	12	12	12
Actividades, programas y servicios de RSU(7)	26	50	72	92	110	121
Implementación del Plan de Desarrollo de la RSU	4	8	11	14	17	19
Bienes y servicios	1	1	1	1	1	1
6. Bienestar Universitario	98	152	198	234	267	290
Personal directivo o de gestión de Bienestar Universitario	9	9	9	9	9	9
Personal administrativo	-	-	9	9	9	9
Personal a cargo de servicios de la salud	7	7	7	7	7	7
Personal a cargo de psicopedagógico	7	7	7	7	7	7
Personal a cargo de programa de alimentación saludable	4	4	4	4	4	4
Personal a cargo de servicio social	7	7	7	7	7	7
Personal a cargo de servicio deportivo y Prodac	7	7	7	7	7	7
Personal a cargo de servicio Cultural	7	7	7	7	7	7
Personal a cargo de inserción laboral y seguimiento al egresado	4	4	4	4	4	4
Actividades, programas y servicios	34	85	119	151	181	198
Becas otorgadas	11	13	15	18	22	27
Bienes y servicios	2	2	2	2	3	3
7. Transparencia	8	8	8	8	8	8
Personal a cargo del Portal de transparencia (parte proporcional de OTIC)	7	7	7	7	7	7
Bienes y servicios	0.5	1	1	1	1	1
TOTAL	1,423	1,575	1,915	2,274	2,497	2,556

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11-2024
		Página:	9 de 25

Premisas para elaborar el presupuesto

Anexo 1. Cantidad de personal educativo por programa

ESCUELA DE CONTABILIDAD

	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Docente Ord. T. C. Director Escuela Profesional	1	1	1	1	1	1
Docentes ordinarios a T. C	2	2	2	2	2	2
Docente odinarios a T.P	0	0	0	1	2	2
Docentes contratados a T. C.	0	1	2	5	5	5
Docentes contratados a T. P. (19 horas)	4	10	15	20	23	24

ESCUELA DE DERECHO

	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Docente Ord. T. C. Director Escuela Profesional	1	1	1	1	1	1
Docentes ordinarios a T. C	3	3	3	3	3	3
Docente odinarios a T.P	0	0	0	2	3	3
Docentes contratados a T. C.	0	1	2	3	6	6
Docentes contratados a T. P. (19 horas)	4	10	15	20	23	24



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
DETALLADO**

Código:	TU-PP-006
Versión:	01
Fecha:	14-11- 2024
Página:	10 de 25

ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA

	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Docente Ord. T. C. Director Escuela Profesional	1	1	1	1	1	1
Docentes ordinarios a T. C	2	2	2	2	2	2
Docente odinarios a T.P	2	2	2	2	2	2
Docentes contratados a T. C.	0	0	2	4	5	6
Docentes contratados a T. P. (19 horas)	3	10	15	19	24	24

TOTAL UNIVERSIDAD ANUAL

	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Docente Ord. T. C. Director Escuela Profesional	3	3	3	3	3	3
Docentes ordinarios a T. C	7	7	7	7	7	7
Docente odinarios a T.P	2	2	2	5	7	7
Docentes contratados a T. C.	0	2	6	12	16	17
Docentes contratados a T. P. (19 horas)	11	30	45	59	70	72
Total Ordinarios	12	12	12	15	17	17
Total docente TC Y TP	23	44	63	86	103	106
Docente a T.C	10	12	16	22	26	27
% Tiempo completo	43.5%	27.3%	25.4%	25.6%	25.2%	25.5%

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11-2024
		Página:	11 de 25

Anexo 2. Cantidad de personal administrativo por año.

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6
RECTOR	1	1	1	1	1	1
VICERRECTOR ACADÉMICO	1	1	1	1	1	1
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	1	1	1	1	1	1
DECANO	1	1	1	1	1	1
TOTAL, PERSONAL ORGANOS DE GOBIERNO	4	4	4	4	4	4
DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	1	1	1	1	1	1
UNIDAD DE CONTROL INTERNO	1	1	1	1	1	1
TOTAL, PERSONAL ORGANOS DE APOYO ASAMBLEA UNIV.	2	2	2	2	2	2
UNIDAD SECRETARÍA GENERAL	1	1	1	1	1	1
UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	1	1	1	1	1	1
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRSUPUESTO	1	1	1	1	1	1



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
DETALLADO**

Código:	TU-PP-006
Versión:	01
Fecha:	14-11- 2024
Página:	12 de 25

UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL	1	1	1	1	1	1
TOTAL, PERSONAL APOYO AL RECTORADO	4	4	4	4	4	4
UNIDAD BIENESTAR UNIVERSITARIO	1	1	1	1	1	1
UNIDAD RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	1	1	1	1	1	1
UNIDAD SERVICIOS ACADÉMICOS	1	1	1	1	1	1
UNIDAD CALIDAD UNIVERSITARIA Y ACREDITACIÓN	1	1	1	1	1	1
UNIDAD DE ADMISIÓN Y CENTRO PRE UNIVERSITARIO	1	1	1	1	1	1
TOTAL, PERSONAL APOYO VICERRECTORADO ACADÉMICO	5	5	5	5	5	5
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	1	1	1	1	1	1
UNIDAD DE BIBLIOTECA Y EDITORIAL UNIVERSITARIO	1	1	1	1	1	1
TOTAL, PERSONAL APOYO VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	2	2	2	2	2	2
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	1	1	1	1	1
UNIDAD RECURSOS HUMANOS	1	1	1	1	1	1
UNIDAD ECONOMÍA Y FINANZZAS	1	1	1	1	1	1



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
DETALLADO**

Código:	TU-PP-006
Versión:	01
Fecha:	14-11- 2024
Página:	13 de 25

UNIDAD LOGÍSTICA, MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES	1	1	1	1	1	1
UNIDAD TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1	1	1	1	1	1
TOTAL, PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVOS	5	5	5	5	5	5
ESCUELA PROFESIONAL DERECHO	1	1	1	1	1	1
ESCUELA PROFESIONAL CONTABILIDAD	1	1	1	1	1	1
ESCUELA PROFESIONAL INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	1	1	1	1	1
UNIDAD DE ESCUELA DE POSGRADO	1	1	1	1	1	1
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	1	1	1	1	1	1
TOTAL, PERSONAL APOYO ACADÉMICO	5	5	5	5	5	5
ENCARGADO DEL SERVICIO DE LA SALUD Y PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE	1	1	1	1	1	1
ENCARGADO DEL SERVICIO PISOPEDAGÓGICO	1	1	1	1	1	1
PERSONAL A CARGO DE SERVICIO SOCIAL	1	1	1	1	1	1



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
DETALLADO**

Código:	TU-PP-006
Versión:	01
Fecha:	14-11- 2024
Página:	14 de 25

PERSONAL A CARGO DE SERVICIO DEPOTIVO, PRODAC Y SERVICIO CULTURAL	1	1	1	1	1	1
PERSONAL A CARGO DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO A EGRESADO	1	1	1	1	1	1
TOTAL, PERSONAL APOYO BIENESTAR UNIVERSITARIO	5	5	5	5	5	5
ASISTENTE ADMINISTRATIVO RECTORADO	1	1	1	1	1	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO VICERRECTORADO ACADÉMICO	1	1	1	1	1	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	1	1	1	1	1	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	--	--	1	1	1	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO DECANATO	1	1	1	1	1	1
ASISTENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	--	1	1	1	1	1
TOTAL, PERSONAL APOYO ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4	5	6	6	6	6
TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	36	37	38	38	38	38

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11-2024
		Página:	15 de 25

Anexo 3. Remuneraciones del personal educativo, en soles

Concepto	Básico/Mes	Carga social ⁽¹⁾	Total/Mes
Docente Ord. T. C. Director Escuela Profesional	7,000	2,961	9,961
Docente ordinario a T.C. (Principal)	7,000	2,961	9,961
Docente ordinario a T.C. (Auxiliar)	4,000	1,692	5,692
Docente ordinario a T.P. (Principal)	3,500	1,481	4,981
Docentes contratados a T. C	4,000	1,692	5,692
Docentes contratados a T. P. (19 horas)	1900	803	2,703
Secretario Académico de la Facultad	3,000	1,269	4,269
Personal no docente	2,000	846	2,846

Anexo 4. Costo del personal educativo por programa y por año, en miles de soles

ESCUELA DE CONTABILIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6
<i>Director Escuela Profesional - Remuneración + cargas sociales</i>	51	51	51	51	51	51
<i>Director Escuela Profesional - Docente Ord. T. C.</i>	68	68	68	68	68	68
Doc. Ordinarios - Director Escuela Profesional	120	120	120	120	120	120
Docentes ordinarios a T. C	239	239	239	239	239	239
Docentes ordinarios a T. P	0	0	0	60	120	120
Docentes contratados a T. P. (19 horas)	86	216	324	432	497	519
Docentes contratados a T. C.	0	46	91	228	228	228
Personal no docente	57	57	57	57	57	57
TOTAL PERSONAL OFERTA ACADÉMICA	503	678	831	1,136	1,261	1,282

ESCUELA DE DERECHO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6
<i>Director Escuela Profesional - Remuneración al cargo</i>	51	51	51	51	51	51
<i>Director Escuela Profesional - Docente Ord. T. C.</i>	68	68	68	68	68	68

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11-2024
		Página:	16 de 25

Doc. Ordinarios - Director Escuela Profesional	120	120	120	120	120	120
Docentes ordinarios a T. C	359	359	359	359	359	359
Docentes ordinarios a T. P	0	0	0	120	179	179
Docentes contratados a T. P. (19 horas)	86	216	324	432	497	519
Docentes contratados a T. C.	0	46	91	137	273	273
Personal no docente	57	57	57	57	57	57
TOTAL PERSONAL OFERTA ACADÉMICA	349	563	750	863	1,039	1,039

ESCUELA DE MECÁNICA ELÉCTRICA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6
<i>Director Escuela Profesional - Remuneración al cargo</i>	51	51	51	51	51	51
<i>Director Escuela Profesional - Docente Ord. T. C.</i>	68	68	68	68	68	68
Doc. Ordinarios - Director Escuela Profesional	120	120	120	120	120	120
Docentes ordinarios a T. C	359	359	359	359	359	359
Docentes ordinarios a T. P	120	120	120	120	120	120
Docentes contratados a T. P. (19 horas)	86	216	324	432	497	519
Docentes contratados a T. C.	0	46	91	137	273	273
Personal no docente	57	57	57	57	57	57
TOTAL PERSONAL OFERTA ACADÉMICA	742	917	1,071	1,224	1,426	1,447

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11-2024
		Página:	17 de 25

Anexo 5. Remuneraciones del personal administrativo, en soles.

Concepto	Básico/Mes	Carga social ⁽¹⁾	Total/Mes
RECTOR	10,400	4,399	14,799
VICERECTOR	9,400	3,976	13,376
DECANO	9,000	3,807	12,807
JEFE DE OFICINA	4,000	1,692	5,692
RESPONSABLE DE AREA	3,000	1,269	4,269
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,000	846	2,846
Docente Jefe Oficina General (DGI)	5,000	2,115	7,115
Investigadores RENACYT	4,000	1,692	6,692
Personal Administrativo (DGI: 2, UIFac: 2)	1,500	635	2,135

(1) La carga social equivale al 42.30% del salario básico.

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11-2024
		Página:	18 de 25

Anexo 6. Costo del personal administrativo por año, en miles de soles.

COSTO, en miles de soles	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
Personal que conforma órganos de gobierno	434	434	434	434	434	434
Personal Administrativo	773	773	773	773	773	773
Personal directivo del órgano de investigación	72	72	72	72	72	72
Personal administrativo	77	77	77	77	77	77
Personal directivo o de gestión de RSU	36	36	36	36	36	36
Personal directivo o de gestión de Bienestar Universitario	28	28	28	28	28	28
Personal administrativo	0	0	28	28	28	28
Personal a cargo de servicios de la salud	21	21	21	21	21	21
Personal a cargo de psicopedagógico	21	21	21	21	21	21
Personal a cargo de programa de alimentación saludable	11	11	11	11	11	11
Personal a cargo de servicio social	21	21	21	21	21	21
Personal a cargo de servicio deportivo y Prodac	21	21	21	21	21	21
Personal a cargo de servicio Cultural	21	21	21	21	21	21
Personal a cargo de inserción laboral y seguimiento al egresado	11	11	11	11	11	11
Personal a cargo del Portal de transparencia (parte proporcional de OTIC)	21	21	21	21	21	21

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11- 2024
		Página:	19 de 25

Anexo 7. Tasas de deserción y retención por programa y semestre.

	CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
ESCUELA DE CONTABILIDAD										
RETENCIÓN		92.0%	92.9%	95.0%	95.0%	95.0%	98.0%	98.0%	100.0%	100.0%
DESERCIÓN		8.0%	7.1%	5.0%	5.0%	5.0%	2.0%	2.0%	0.0%	0.0%
ESCUELA DE DERECHO										
RETENCIÓN		92.0%	92.9%	95.0%	95.0%	95.0%	98.0%	98.0%	100.0%	100.0%
DESERCIÓN		8.0%	7.1%	5.0%	5.0%	5.0%	2.0%	2.0%	0.0%	0.0%
ESCUELA DE MECÁNICA ELÉCTRICA										
RETENCIÓN		92.0%	92.9%	95.0%	95.0%	95.0%	98.0%	98.0%	100.0%	100.0%
DESERCIÓN		8.0%	7.1%	5.0%	5.0%	5.0%	2.0%	2.0%	0.0%	0.0%

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11-2024
		Página:	20 de 25

Anexo 8. Cantidad de postulantes, ingresantes y matriculados por programa

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6
ESCUELA DE CONTABILIDAD						
POSTULANTES	115	116	117	118	119	119
INGRESANTES	100	100	100	100	100	100
MATRICULADOS	100	192	277	356	428	428
ESCUELA DE DERECHO						
POSTULANTES	155	156	157	158	160	160
INGRESANTES	100	100	100	100	100	100
MATRICULADOS	100	191	272	347	414	474
ESCUELA DE MECÁNICA ELÉCTRICA						
POSTULANTES	113	113	113	113	113	113
INGRESANTES	100	100	100	100	100	100
MATRICULADOS	100	192	277	355	426	492

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11- 2024
		Página:	21 de 25

Anexo 9. Cantidad de secciones y aulas por programa y semestre.

	CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO VIX	CICLO X	CICLO XI	CICLO XII
ESCUELA DE CONTABILIDAD												
SECCIONES	2	2	4	4	7	6	8	8	9	9	9	9
AULAS	1	1	3	3	4	4	4	4	5	5	5	5
ESCUELA DE DERECHO												
SECCIONES	2	2	4	4	7	6	8	8	9	9	10	10
AULAS	1	1	2	2	3	3	4	4	5	4	5	5
ESCUELA DE MECÁNICA ELÉCTRICA												
SECCIONES	2	2	4	4	7	6	8	8	9	9	9	9
AULAS	1	1	3	3	4	4	4	4	5	5	5	5

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11-2024
		Página:	22 de 25

Anexo 10. Horas de estudio semanales proyectadas por programa y por semestre.

	CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO VIX	CICLO X	CICLO XI	CICLO XII
ESCUELA DE CONTABILIDAD												
TEORIA BAS.	28	26	48	35	48	35	48	35	48	36	48	35
PRACTICA BAS.	39	30	68	41	68	41	68	41	68	41	68	41
LABORAT. BAS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HORAS BASICAS	67	56	116	76	116	76	116	76	116	77	116	76
TEORIA ESP.	0	0	12	25	40	50	56	68	73	85	73	85
PRACTICA ESP.	0	0	11	24	44	55	61	82	88	108	88	108
LABORAT. ESP.	0	0	0	0	9	8	13	8	13	8	13	8
HORAS ESPECIALIDAD	0	0	23	49	93	113	130	158	175	202	175	202
HORAS TOTALES SEMANALES	67	56	139	125	209	189	246	234	291	279	291	277
ESCUELA DE DERECHO												
TEORIA BAS.	30	22	50	31	50	31	50	31	50	31	50	31
PRACTICA BAS.	36	28	65	34	65	34	65	34	65	34	65	34
LABORAT. BAS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HORAS BASICAS	66	50	115	66								
TEORIA ESP.	0	4	12	24	38	49	52	67	70	80	81	91
PRACTICA ESP.	0	3	11	30	37	49	51	74	72	94	91	114
LABORAT. ESP.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HORAS ESPECIALIDAD	0	6	23	55	75	98	104	141	142	174	172	205
HORAS TOTALES SEMANALES	66	56	138	120	190	164	219	207	257	240	287	270



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
DETALLADO**

Código:	TU-PP-006
Versión:	01
Fecha:	14-11- 2024
Página:	23 de 25

ESCUELA DE MECÁNICA ELÉCTRICA												
TEORIA BAS.	28	24	55	47	55	47	55	47	55	48	55	47
PRACTICA BAS.	39	28	68	55	68	55	68	55	68	55	68	55
LABORAT. BAS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HORAS BASICAS	67	52	123	102	123	102	123	102	123	103	123	102
TEORIA ESP.	0	4	10	13	40	40	56	54	66	64	66	64
PRACTICA ESP.	0	0	11	10	37	35	55	56	81	80	81	80
LABORAT. ESP.	0	0	0	9	17	26	27	48	49	64	49	64
HORAS ESPECIALIDAD	0	4	21	32	95	100	137	157	196	208	196	208
HORAS TOTALES SEMANALES	67	55	144	134	218	202	260	259	319	311	319	310

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11- 2024
		Página:	24 de 25

Anexo 12. Porcentaje de egresados.

	Porcentaje de egresado
ESCUELA DE CONTABILIDAD	70.39%
ESCUELA DE DERECHO	70.39%
ESCUELA DE MECÁNICA ELÉCTRICA	70.39%

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DETALLADO	Código:	TU-PP-006
		Versión:	01
		Fecha:	14-11-2024
		Página:	25 de 25

Anexo 13. Tasas de admisión, matrícula, enseñanza y graduados.

Concepto	Importe (soles)
Derecho de admisión	200
Derecho de matrícula	500
Derecho de enseñanza por mes (10 cuotas al año)	700
Costo de graduados y titulados	5,000

Nota anexo 13: Las tasas se mantienen constantes por cada semestre y por cada carrera profesional. Asimismo, no se ha contemplado la escalabilidad sobre los derechos de enseñanza.

HISTORIAL DE CAMBIO

Versión	Fecha de Modificación	Descripción del Cambio	Nombre y cargo de quien solicitó el cambio
1	14/11/2024	Presupuesto Institucional Detallado	Miembros del Consejo Universitario